

Criterios de inversión y gestión del Fondo de Reserva de la Seguridad Social en 2019

Valores en que invierte el Fondo de Reserva

El Fondo de Reserva invertirá en:

Deuda Pública española

El Fondo de Reserva podrá invertir en: Deuda Pública extranjera Alemania, Francia Países Bajos

Activos emitidos por el Instituto de Crédito Oficial (ICO)



Características:

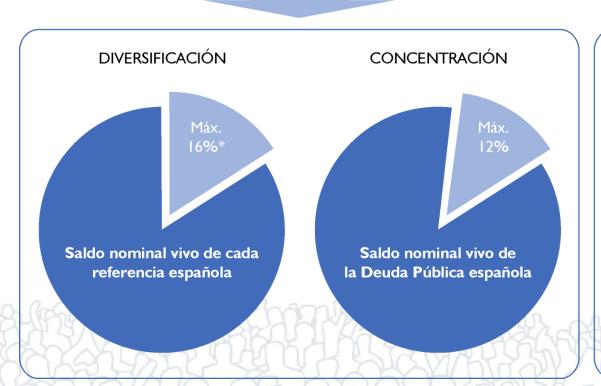
- Emitidos en euros.
- Calidad crediticia elevada.
- Negociada en mercados regulados o sistemas organizados de negociación.

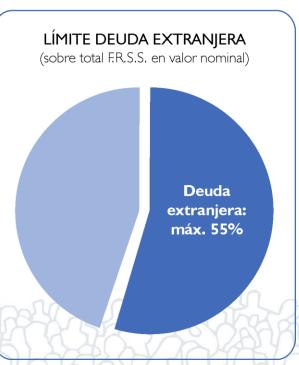
Criterios inversión Deuda Pública española y extranjera

Deuda Pública española

Actualmente 100% cartera F.R.S.S.

Deuda Pública extranjera





^{*} Límite 16% ampliable hasta 35% para cumplir con las condiciones de la inversión. Límite 35% ampliable en referencias a corto plazo.



Otros criterios de inversión y gestión

